



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, **27 FEB 2018**

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia Estevao Belchior, Directora del Proyecto de Investigación "Diagnóstico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Bioq. Noelia Nickels y la Bioq. Marcia Bernaldo de Quiros, a partir del 01 de Enero del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1318 "Diagnóstico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia"

Nickels Noelia	ALTA
Bernaldo de Quiros Marcia	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N ° **046 / 18**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.